



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Marzo 10 de 2020

OFICIO N° 182

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: MARIA CIELO MURILLO CUERVO
Rad. 05-000-31-21-101-2020-00020-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I 091 del nueve (09) de marzo de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas — Territorial, Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2020-00020-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitada por **MARIA CIELO MURILLO CUERVO**, identificada con la cédula de ciudadanía N°. 73.475.767, como los procedimientos notariales y administrativos que afectan el predio identificado con la matrícula inmobiliaria N°. **018-43574**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla - Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

PREDIO "El Diamante" - ID. 972778		
Maria Cielo Murillo Cuervo		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	San Carlos	
Vereda:	Betulia	
Naturaleza del Predio:	Privado	
Oficina de Registro:	Marinilla	
Matricula Inmobiliaria:	018-43574	
Código Catastral:	649-2-001-000-0013-00039-0000-00000	
Ficha Predial:	18704229	
Área Georreferenciada:	3 Has 1362 m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Propietaria	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
ID Punto	Longitud	Latitud
4	75° 1' 53,611" W	6° 8' 41,401" N
5	75° 1' 54,343" W	6° 8' 40,644" N
6	75° 1' 55,130" W	6° 8' 40,265" N
7	75° 1' 58,237" W	6° 8' 39,017" N
100	75° 1' 53,762" W	6° 8' 38,490" N
101	75° 1' 53,817" W	6° 8' 38,082" N
42556	75° 1' 55,390" W	6° 8' 36,360" N
42557	75° 1' 54,885" W	6° 8' 35,737" N
42560	75° 1' 56,979" W	6° 8' 36,708" N
42565	75° 1' 53,616" W	6° 8' 34,706" N
42566	75° 1' 57,222" W	6° 8' 36,737" N
202268	75° 1' 57,914" W	6° 8' 37,776" N
202269	75° 1' 52,682" W	6° 8' 34,548" N
202270	75° 1' 52,075" W	6° 8' 34,734" N
202271	75° 1' 51,248" W	6° 8' 34,733" N
202272	75° 1' 49,216" W	6° 8' 35,528" N
202273	75° 1' 49,770" W	6° 8' 36,479" N
202274	75° 1' 51,066" W	6° 8' 37,935" N
AUX1	75° 1' 51,372" W	6° 8' 38,757" N



AUX2	75° 1' 52,185" W	6° 8' 39,378" N
AUX3	75° 1' 52,723" W	6° 8' 40,770" N
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:		
NORTE:	Partiendo desde el punto 7 en línea quebrada, en dirección Nor -Oriente que pasa por los puntos 6 , 5 hasta llegar al punto 4 con Evelio Giraldo en una longitud de 162,18 metros .	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 4 en línea quebrada en dirección Sur-Oriente que pasa por los puntos: Aux-3 y Aux-2 hasta llegar al punto Aux-1 con Alirio Gil en una longitud de 110,81 metros y desde el punto Aux-1 en línea quebrada en dirección Sur -Oriente que pasa por el puntos: 202274 y 202273, hasta llegar al punto 202272 con Ramón Loaiza en una longitud de 120,67 metros .	
SUR:	Partiendo desde el punto 202272 en línea quebrada que pasa por los puntos 202271 en dirección Sur -Occidente, hasta llegar al punto 202270 con Ramón Loaiza en una longitud de 92,51 metros, desde el punto 202270 que pasa por el punto 202269 en dirección occidente hasta llegar al punto 42565 con Carlos Loaiza en una Longitud de 48,65 metros , desde el punto 42565 que pasa por los puntos: 42557, 42556, en dirección Nor -occidente hasta llegar al punto 42560 con Ramón Loaiza en una Longitud de 132,45 metros	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 42566 en línea quebrada que pasa por el punto 202268 en dirección Nor-Occidente hasta llegar al punto 7(punto de partida) con Rubiela Ceballos con una longitud de 77,74 metros.	

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
HECTOR FABIAN AGUILERA BETTIN
Secretario Ad – Hoc.